
*EL COMITÉ REGIONAL DE LA CIER PARA CENTROAMERICA Y EL CARIBE
LOS INVITA AL:*

**TALLER: TARIFAS ELÉCTRICAS
TENSIONES, RIESGOS E IMPORTANCIA DEL DIÁLOGO**

Lugar: Hotel Holiday Inn Aurola, San José, Costa Rica

Fecha: 16 y 17 de abril de 2015

Costo inscripción: USD\$ 700,00 Miembros CIER
USD\$ 850,00 No Miembros CIER

Fecha límite para pago de inscripciones: 09 de abril de 2015

*APLICAN DESCUENTOS Y PROMOCIONES, FAVOR CONSULTAR.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Resaltar la importancia que tiene el diálogo directo entre las empresas prestadoras de los servicios y el ente regulador en los temas tarifarios. Concesiones razonadas que permiten el desarrollo y la mejora del sector eléctrico a través de la tarifa.
- Presentar casos prácticos y experiencias sobre las discusiones frecuentes que se presentan entre las empresas reguladas y los reguladores respecto de los análisis y fijaciones tarifarias.
- Destacar la importancia de conocer el costo real de la tarifa sin subsidios y sin distorsiones por parte de las empresas, para efectos de valorar mejoras y conocer la competitividad real. Tratar el tema de costos real versus costo visto por el usuario y percepción final del mercado.

PARTICIPANTES

Este programa está diseñado para profesionales que se desempeñan dentro de las actividades de administración, contabilidad, regulación y control de gestión de las empresas del sector eléctrico (especialmente para los tomadores de decisión), y aquellos que desarrollen actividades regulatorias ya sea desde el ámbito del Poder Público en la órbita de las Instituciones del Estado como en las áreas de las empresas de la industria eléctrica donde se desarrollan actividades regulatorias. También está diseñado para todo aquel profesional de empresas y organismos de Gobierno que deseen recibir una sólida formación en el tema planteado.

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

Contadores, Administradores de Empresas, Ingenieros y afines involucrados, por las tareas que habitualmente desempeñan, en los procesos regulatorios, de contabilidad y utilización de sistemas de costos en el sector eléctrico.

ORGANIZACIÓN DEL TALLER

Clases teóricas con ejemplos de casos reales

Cantidad de días: 2 (dos días)

Duración: 16 horas académicas.

Horario: De 08:00 a 17:30 horas.

Distribución horaria:

1ª parte: 08:00 hs. a 10:00 hs.

Descanso: 10:00 hs. a 10:30 hs.

2ª parte: 10:30 hs. a 12:30 hs.

Almuerzo: 12:30 hs. a 13:30 hs.

3ª parte: 13:30 hs. a 15:30 hs.

Descanso: 15:30 hs. a 16:00 hs.

4ª parte: 16:00 hs. a 17:30 hs.

METODOLOGÍA

El taller tendrá presentaciones magistrales seguidas por los asistentes mediante copia de las diapositivas utilizadas por el docente, en la que se incluyen y analizan caso de aplicaciones reales. Los instructores potencializarán mediante el análisis de casos la discusión activa de los temas.

CONTENIDO ACADÉMICO

DIA #1

- 8:00** **Apertura** a/c de las Autoridades del CECACIER
- 8:15** **Presentación** del Taller a/c del Ing. Alejandro Sruoga
- 8:30 a 10:00** Presentación a/c de la Ing. **Silvia Merzi**. Servicio Público. Polémica sobre el Servicio Público. Prestador estatal o privado. Características. Autoridad Regulatoria. Jurisdicciones. Competencia de los Reguladores. Necesidad. Política Regulatoria. Intervenciones en Política Regulatoria. Segmentación el Mercado Eléctrico. Actores, Participación y Responsabilidades.
- Procedimiento para una Revisión Tarifaria.
- 10:00 a 10:30** Descanso y Refrigerio
- 10:30 a 12:30** Continuación de la Presentación a/c de la Ing. **Silvia Merzi**
- 12:30 a 13:30** Almuerzo
- 13:30 a 15:00** Presentación a/c del Ing. **Alejandro Sruoga**: Organización de la Industria eléctrica como condicionante al cálculo de los precios y las tarifas reguladas. Segmentación vertical de las actividades: razón de ser y consecuencias. Objetivos de la regulación tarifaria. Obligaciones y retribución económica. La formación de los precios en un mercado de generación; el modelo de los costos marginales de corto y de largo plazo. Ventajas y límites de aplicación. Los contratos de largo plazo. Las tarifas del transporte: compensación de los costos de operación y mantenimiento, y los modelos de expansión; modelos de decisión centralizada y responsabilidad de los agentes. Las tarifas de distribución. Singularidad de las obligaciones del prestador y sus consecuencias. Las economías de escala y la obligación de suministro. El requerimiento de ingresos y la asignación entre los clientes como etapas del cálculo. Las señales de corto y de largo plazo.
- 15:00 a 15:30** Descanso y Refrigerio
- 15:30 a 17:30** Continuación de la Presentación a/c del Ing. **Alejandro Sruoga**
- 17:30** Fin de las actividades del día

DIA 2

- 8:00 a 10:00 Presentación a/c de la Ing. **Silvia Merzi** y el Ing. **Alejandro Sruoga**: Casos Prácticos de Relaciones Regulatorias típicas (creadoras de tensiones en la relación entre partes) entre los agentes de la industria y la Autoridad de regulación, por ejemplo:
- Inversiones. Responsabilidad y reconocimiento.
 - Disposiciones de las jurisdicciones locales
 - Desarrollos Inmobiliarios
 - Seguros
 - Previsiones
 - Calidad de Servicio
 - Permisos de Paso
 - Límites a la responsabilidad de las Distribuidoras
- 10:00 a 10:30 Descanso y Refrigerio
- 10:30 a 12:30 Continuación de la Presentación a/c de la Ing. **Silvia Merzi** y el Ing. **Alejandro Sruoga**: Casos Prácticos de relaciones regulatorias típicas entre los agentes de la industria y la Autoridad de Regulación.
- 12:30 a 13:30 Almuerzo
- 13:30 a 15:00 Presentación a/c de la Ing. **Silvia Merzi** y el Ing. **Alejandro Sruoga**: Caso de Estudio relativo a los desafíos regulatorios que plantea la Innovación Tecnológica en Redes, innovación motivada, por ejemplo, por la incorporación de generación distribuida y por la penetración de demanda móvil. Análisis conceptual del problema de la aparición de los mayores costos. Cuantificación de los mismos y asignación entre los concesionarios y/o los operadores de las redes, los usuarios finales, y los productores distribuidos. Posibilidad, conveniencia y riesgos de aplicar subsidios parciales y/o totales a los responsables del incremento de los costos. Análisis conceptual de las responsabilidades en el cumplimiento de las metas de calidad contractual para con el usuario final; aplicación de un régimen de excepciones. La Contabilidad Regulatoria como instrumento para alcanzar el objetivo.
- 15:00 a 15:30 Descanso y Refrigerio
- 15:30 a 17:30 Presentación a/c de la Ing. **Silvia Merzi** y el Ing. **Alejandro Sruoga**: Caso de Estudio relativo a la Innovación Tecnológica en Redes. Reflexiones Finales sobre el taller, y Conclusiones.
- 17:30 Fin de las actividades del día y fin del Taller

INSTRUCTORES

ALEJANDRO SRUOGA

Argentina

Especialista y consultor nacional e internacional en disciplinas relacionadas con i) la organización y regulación de concesiones de servicios públicos energéticos, ii) el cálculo de precios y tarifas de las actividades de mercado y reguladas del sector electroenergético, iii) la planificación energética y evaluación del recurso primario, iv) la identificación, evaluación y el uso eficiente y económico del recurso energético, y v) la evaluación de gestión de empresas públicas y privadas.

Entre sus experiencias destacadas figuran, i) la redacción y aplicación de contratos de concesión y reglamentos de calidad y suministro, y el diseño y aplicación de reformas regulatorias, ii) el cálculo de costos operativos y de inversión eficientes para la determinación de cuadros tarifarios, iii) la fijación de estructuras tarifarias orientadas al uso eficiente de la energía eléctrica, iii) la determinación de obligaciones de calidad de servicio de las empresas energéticas, iv) la evaluación del funcionamiento económico y financiero del sector energía eléctrica y de sus empresas públicas y privadas, v) elaboración de reformas de segunda generación desde la función de gobierno, y vi) el dictado de cursos y seminarios sobre los temas de su especialidad, en Argentina y en diferentes países del Cono Sur.

Recientemente ha participado en: i) los procesos de re-licitación de las concesiones de distribución de electricidad en las provincias de Jujuy y Río Negro derivados del vencimiento de los denominados Períodos de Gestión, ii) en las revisiones de los Cuadros Tarifarios en las concesiones de jurisdicción provincial (Entre Ríos, Río Negro, Catamarca y Jujuy) y en la jurisdicción Nacional (ENRE), iii) asistencia al Grupo de Planeamiento de la Secretaría de Energía de la Nación en el análisis de implementación de los contratos de Costo Plus, y en la elaboración de un modelo de cálculo centralizado del VAD (de aplicación en las jurisdicciones provinciales, municipales y en la Nación) para CAMMESA, iv) en la renegociación de los contratos de concesión de empresas distribuidoras de energía eléctrica nacionales y provinciales, v) en la asistencia en la contratación de los grandes usuarios del mercado eléctrico mayorista (MEM) de un abastecimiento confiable, seguro y económico, y vi) en los arbitrajes desarrollados en el ámbito de Banco Mundial (CIADI) entre inversores extranjeros y la República Argentina en las disciplinas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

Ha adquirido y desarrollado sus experiencias tanto en la Argentina, como en diversos países de Latinoamérica, como, por ejemplo, Paraguay, Brasil, Perú, Uruguay, Ecuador, Venezuela, República Dominicana, Guatemala y Nicaragua.

Se ha desempeñado como SECRETARIO DE ENERGÍA Y MINERÍA de la República Argentina (en el año 2001), institución de máxima responsabilidad en las definiciones y

aplicación de la política energética, área en la que se desempeñan los organismos reguladores del gas (ENARGAS) y la electricidad (ENRE), y la compañía administradora del mercado eléctrico mayorista (CMMESA) de la cual fué su presidente entre abril de 2001 y diciembre de 2001; asimismo ha ejercido el VICEMINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA de la Argentina en el mismo período, y la correspondiente al Consejo Federal de Energía Eléctrica (CFEE).

Entre los años 1991 y 1992 ha participado en las reformas del sector eléctrico como asesor de la Secretaría de Energía de la Nación (a/c de Carlos M. Bastos); tuvo responsabilidad en la elaboración y redacción de los Contratos de Concesión de la distribución de electricidad en base a modelos de incentivos (price cap), cálculo de las tarifas de las empresas a privatizarse y diseño de las obligaciones de calidad de servicio.

En la actualidad, participa como profesor en la “Maestría Interdisciplinaria en Energía” que se desarrolla en el CEARE (Universidad de Buenos Aires) y tiene a su cargo el dictado la materia “Análisis Financiero y Evaluación de Proyectos”. Lleva adelante los cursos de “Cálculo de Precios y Tarifas del Sector Eléctrico”, “Análisis y Evaluación de Riesgos en Proyectos de Infraestructura Eléctrica” y “Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión” que organiza el CIER en Lima, Montevideo, San José de Costa Rica, Quito y Santo Domingo, y los de “Mercado Eléctrico y Cálculo de Tarifas para no especialistas” que organiza ADEERA y el CFEE. Es profesor invitado en la Carrera de Pos-grado de “Especialización en Estructura Jurídico-Económica de la Regulación Energética” que se dicta en el CEARE (Universidad de Buenos Aires), y se ha desempeñado como profesor titular en los cursos de pos-grado en el ITBA (Instituto Tecnológico de Buenos Aires) “Administración del Mercado Eléctrico”. Es asesor permanente del CFEE (Consejo Federal de Energía Eléctrica) donde expone periódica y regularmente el “Informe de Coyuntura del Mercado Eléctrico y Posicionamiento Regional de Tarifas” y participa en el dictado del curso “Elaboración de una Política Pública en Energía” dictado en la Universidad de San Andrés.

SILVIA CARMEN MERZI

Argentina

Estudios Cursados

- Ingeniería Electricista, graduada en 1988, egresada de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires, bajo el programa de Becas Mario Sureda, de Hidronor S.A.
- Economía de la Regulación de los Servicios Públicos, Centro de Estudios Económicos de la Regulación. Instituto de Economía de la Universidad Argentina de la Empresa. Año 1999.
- Maestría en Administración, Derecho y Economía de los Servicios Públicos. Universidad del Salvador. Año 2004.
- Curso de Especialización en Regulación de Servicios Públicos. Universidad de Buenos Aires . Año 2010

Antecedentes Laborales

Actualmente: Sub Jefa del Area de Aplicación y Administración de Normas Regulatorias del cual dependen los departamentos de Distribución y Comercialización, Atención a Usuarios, de Producción y Abastecimiento, Transporte, Unidad Operativa de Atención al Público y de Inspección Técnica.

2003-2013 Sub Jefa del Area de Análisis Regulatorio y Estudios Especiales del Ente Nacional Regulador de la Electricidad. Las tareas consisten, básicamente, en el encuadramiento normativo de las cuestiones sometidas a consideración del ENRE;. Preparación de los antecedentes técnicos para la resolución de controversias; Estudio y elaboración de propuestas para la resolución de cuestiones provenientes del desenvolvimiento del mercado eléctrico; Análisis de cuestiones jurisdiccionales; Propuestas de Normas Regulatorias que demanda la dinámica del MEM.

2002-2003: A cargo de la Jefatura del Area de Análisis Regulatorio y Estudios Especiales, por licencia del titular.

1998-2003: Ingeniero Senior en el Area de Análisis Regulatorio y Estudios Especiales. Especializada en temas vinculados al sistema de transporte, condiciones de uso, acceso y ampliaciones. Integrante del Grupo para la Revisión de Tarifas de Transporte y Distribución de Energía Eléctrica, a cargo del análisis de costos e inversiones y elaboración de sistemas de sanciones y premios. Participación en la definición conceptual de la Función Técnica de Transporte y en la determinación de los parámetros para la definición de los Sistemas Eléctricos Representativos.

- 1995-1998: Área de Administración y Aplicación de Normas Regulatorias, Departamento de Transporte de Energía Eléctrica. Análisis del desempeño de las transportistas. Desarrollo de la estructura de criterios para el establecimiento de sanciones. Formulación de cargos. Cálculo de sanciones y análisis de fallas.
- 1993-1995: Analista Senior. Especialista en Despacho de centrales hidroeléctricas y sus diques compensadores, en Hidroeléctrica El Chocón S.A..
- 1988-1992: Jefe de Análisis de la Operación y Especialista en Análisis de la Operación de Sistemas de 500 kV., en Hidronor S.A.

Otros

- 2014 Presidente del Comité de Estudio Mercados de Electricidad (C5) del CIGRE Argentina
- 2014 Miembro del Consejo Tecnológico Sectorial de Energía, dependiente del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación Productiva.

Participación en Seminarios y Jornadas

- 1998 VI Seminario del CACIER (Comité Argentino de la Comisión de Intercambio Eléctrico Regional): "Intercambios Energéticos en la Región, su impacto en los mercados locales.
- 1999 VII Seminario del CACIER: Los desafíos del sector eléctrico para la próxima década.
- 2000 Congreso CIER 2000: Tecnologías, Negocios y Regulación en el Sector Eléctrico.
- Participación en la misión a Londres (U.K.) con el objetivo de intercambiar experiencias con el Regulador inglés sobre temas regulatorios y revisión de tarifas de distribución de energía eléctrica. Incluyó visitas e intercambio de experiencias con la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica y con la distribuidora de una de las áreas de Londres.
- 2001 VIII Seminario del CACIER: Las Nuevas Reformas en el Sector Eléctrico.
- Seminario Internacional sobre Planeamiento y Calidad en los sistemas de Distribución.

Como Expositora

- 1998 Seminarios sobre Aspectos conceptuales y regulatorios de la Función Técnica de Transporte, dictados en: Empresa Provincial de Energía de Santa Fé y Empresa Misionera de Servicios Eléctricos.
- 2000 Curso Introductorio al Mercado Eléctrico Mayorista, para funcionarios y empleados del ENRE.

2006 Exposición sobre experiencias de revisiones tarifarias de transporte y distribución de electricidad, en el CEARE

2006 Jornadas sobre Servidumbre Administrativa de Electroducto.

Publicaciones

- El Sector Eléctrico en la Emergencia, la Sustentabilidad del Servicio. El Activo Regulatorio (en colaboración) publicado por el diario Ambito Financiero.
- ¿Hasta qué punto las empresas de servicios públicos pueden ejercer otros negocios?. Objeto social: Actividades reguladas y no reguladas. En colaboración, publicado en la edición del 13-12-05, en Energía Ambiente y Desarrollo-Ambito Financiero.

Otros Trabajos de Investigación

- Apuntes para la definición del operador en concesiones de transporte y distribución de energía eléctrica (en colaboración).
- Condiciones para acceder al paquete de control del capital de empresas de transporte y distribución de energía eléctrica (en colaboración).
- Condiciones para participar, simultáneamente, en el capital de empresas de transporte y distribución de energía eléctrica, límites a la integración vertical. (en colaboración).
- Base de Capital de empresas de distribución y transporte de energía eléctrica. Reflexiones a Agosto de 2007. Memoria metodológica (en colaboración).
- Cambio tecnológico, eficiencia y exclusividad territorial (en colaboración)
- Análisis y fundamentación económica de la determinación del Valor de la Energía No Suministrada desde el costo al afectado y no desde la predisposición al pago.
- Determinación de coeficientes de estímulo a la eficiencia, a la inversión y de reducción tarifaria anual en el Transporte y Distribución de Energía Eléctrica. Arts. 42 y 49 de la Ley 24.065 – Artículo 8° del Subanexo II A del Contrato de Transener y similares de los contratos de transporte por distribución troncal (en colaboración)

FICHA DE INSCRIPCIÓN

<http://www.cecacier.org/es/inscripciones.aspx>

NOTA FINAL: EL SEMINARIO DEBE SER CANCELADO ANTES DEL DÍA 09 DE ABRIL DE 2015 PARA GARANTIZAR LA EFECTIVA PARTICIPACIÓN EN EL MISMO.

MAYOR INFORMACIÓN CON:

Evelyn Sanabria

Correo: evelyn.sanabria@cecacier.org

Teléfono: (+506) 2201-4941

Maricruz Vargas

Correo: maricruz.vargas@cecacier.org

Teléfono: (+506) 2201-4910